



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 17/2008.  
ACTOR: MUNICIPIO DE MACUSPANA, ESTADO DE  
TABASCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, tres de noviembre de dos mil once, se da cuenta a la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con el escrito delegado del Municipio de Macuspana, Estado de Tabasco, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número 59272. Conste.

México, Distrito Federal, tres de noviembre de dos mil once.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito del delegado del Municipio de Macuspana, Estado de Tabasco. En atención a su contenido, se tienen por autorizados a las personas que menciona, únicamente para el efecto de recibir las copias certificadas que anteriormente solicitó.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.